



H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC 2021 -2024 SERVICIOS

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD	
Unidad Administrativa:	Panteones
Responsable de la Unidad:	Ing. Jesús Duarte Juárez
Teléfono Oficial:	764 - 764 – 0142
Correo Electrónico Oficial:	dobrasp@xicotepecpuebla.com
Dirección de la Unidad:	Plaza de la Constitución S/N Col. Centro C.P. 73080 Xicotepec de Juárez, Puebla.

DATOS GENERALES		
Trámite o Servicio:	Para la autorización de remodelación, reconstrucción o demolición en gavetas o capillas por metro cuadrado, con previa aceptación de la autoridad competente: (Permiso para remodelación de capilla).	
Objetivo:	Ofrecer un espacio digno y seguro para protección de restos humanos que se depositan por parte de los usuarios.	
Descripción:	El servicio de exhumación e inhumación tiende a variar dependiendo del tipo de asistencia que se desee realizar por parte de la ciudadanía en general.	
Requisitos:		
-INE -Perpetuidad -Orden de Inhumación -Acta de Defunción		
Monto a pagar:		
\$170.00		
Lugar de pago:		
Tesorería Municipal		
Horario de atención:		
9:00A.M – 3: 00P.M		
Tiempo de respuesta:		
2-3 días hábiles después de que el ciudadano haya realizado los trámites correspondientes.		
Requisitos adicionales:		
No Aplica		
Marco legal normativo:		
Ley de Ingresos del Municipio de Xicotepec, Ejercicio Fiscal 2023, Título III, Capítulo VI, Artículo 24, Fracción XXVI, Número 3.		